



TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

En la Ciudad de San Felipe, Baja California, siendo las 11 horas con 16 minutos del día treinta y uno de Octubre de dos mil veintitrés, se reunieron en la Sala de Juntas de la Casa de la Cultural, ubicada en Calzada Chetumal, entre C. Oímo y Av. Mar de Creta, s/n, Col. los arcos, C.P. 21850, en la Ciudad de San Felipe, Baja California, en atención a la convocatoria para llevar a cabo la **Trigésima Novena Sesión** con carácter **Extraordinaria** del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Baja California, encontrándose reunidos la Sindica Procuradora **Esperanza Valverde Zamorano**, los Regidores **Ana Karime Dávila García, Josefina Cárdenas Villa, Francisco Carrasco Hernández, Azalhia Ivette Vargas Ramírez, Javier Dagnino**, y el Presidente del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe **José Luis Dagnino López**; para el ejercicio de las atribuciones estipuladas en los artículos transitorios séptimo y vigésimo quinto del Decreto No. 246 de la XXIII Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, mediante el cual se aprueba la creación del Municipio de San Felipe, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 1 de julio de 2021, en el Acuerdo de la XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, mediante el cual se nombra a los integrantes del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 20 de agosto de 2021, así como en el Decreto No. 20 mediante el cual se aprueba la reforma a los artículos Séptimo y Vigésimo Quinto transitorio del Decreto 246, y relativo a la creación del Municipio de San Felipe, Baja California; y Decreto No. 74, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California de fecha 04 de febrero de 2022, se aprobó la reforma a los artículos transitorios Décimo segundo, Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto y se adiciona un artículo transitorio Vigésimo Séptimo del Decreto No. 246, relativo a la creación del Municipio de San Felipe, Baja California. Con el objetivo de celebrar la **Trigésima Novena Sesión** con carácter **Extraordinario**, a la que fueron previamente convocados.

El secretario del Concejo Municipal Fundacional, **Rubén Ruiz Valdez**, toma lista de asistencia; acto seguido manifiesta que existe quorum legal para sesionar, por lo cual el presidente **Lic. José Luis Dagnino López**, declara: inicio de la sesión.

A continuación, el secretario del Concejo Municipal Fundacional, Rubén Ruiz Valdez, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día, acto seguido somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado en

Rubén Ruiz Valdez
Esperanza Valverde Zamorano
Ana Karime Dávila García
Josefina Cárdenas Villa
Francisco Carrasco Hernández
Azalhia Ivette Vargas Ramírez
Javier Dagnino
José Luis Dagnino López

Rubén Ruiz Valdez



TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

votación económica, por unanimidad de votos con siete votos a favor, quedando el orden del día de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

Punto Primero: Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto Segundo: Lectura y aprobación del orden del día

Punto Tercero: Se somete a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, el acta de la **Trigésima Octava Sesión con carácter Extraordinaria, celebrada el 18 de Octubre de 2023.**

Punto Cuarto: Se somete a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, el punto de acuerdo relativo al **Reporte de Avance de Gestión correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, incluyendo la información relativa al Cierre de Indicadores, Avance Programático, Avance Presupuestal, Avance Financiero e Informe de Actividades.**

Punto Quinto: Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En relación con el punto Primero del orden del día: Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal. El Secretario del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe manifiesta que ya ha dado cumplimiento al mismo. El Concejal Presidente Lic. José Luis Dagnino López, declara legalmente instalada **La Trigésima Novena Sesión** con carácter Extraordinario del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Baja California. Acto seguido el Concejal Presidente solicita al Secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

En relación con el punto Segundo del orden del día: el secretario del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe, informa que es el referente a Lectura y aprobación del orden del día. El cual manifiesta que ya ha dado cumplimiento al mismo.

Rubén Parra

*KARIMEGG T. A. H. K.
Josefina C. V.*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

En relación con el punto Tercero del orden del día el Secretario del Concejo Municipal Fundacional de Municipio de San Felipe, Rubén Ruiz Valdez, informa que es referente a someter a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, el Acta de la Trigésima Octava Sesión con carácter Extraordinaria, celebrada el 18 de Octubre de 2023. Solicitando la dispensa de la lectura de los acuerdos contenidos en las mismas toda vez que su contenido se dio a conocer a los concejales Regidores y una Sindica Procuradora en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Mexicali, Baja California, aplicado de manera supletoria al Municipio de San Felipe, Baja California, Acto seguido, se somete a votación económica, aprobándose por unanimidad de votos con siete votos a favor, emitidos por los presentes.

En relación con el punto Cuarto del orden del día el Secretario del Concejo Municipal Fundacional de Municipio de San Felipe, Rubén Ruiz Valdez, informa que es referente a someter a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, el punto de acuerdo relativo al **Reporte de Avance de Gestión correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, incluyendo la información relativa al Cierre de Indicadores, Avance Programático, Avance Presupuestal, Avance Financiero e Informe de Actividades.**

Acto seguido el presidente José Luis Dagnino López, agradece al secretario y le concede el uso de la voz a la **Tesorera del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, L.C Mónica Orr Daza**

Buenas tardes a todas y a todos, gracias señor presidente.

Se presenta el Avance de Gestión del tercer trimestre correspondiente al ejercicio fiscal 2023 y en base a los anexos que se les hicieron llegar previamente se informa de manera general los resultados, cierre de indicadores como primer punto.

Los indicadores de resultados se cumplieron hasta el tercer trimestre como se tenía planeado por las unidades adscritas al Concejo Municipal fundacional, de conformidad con la entrega de sus avances, de programas operativos anuales del trimestre por cada una de las unidades administrativas. Para el siguiente punto, el cierre financiero. Se cuenta con un ingreso recaudado al cierre del tercer trimestre de 70,000,000 (setenta millones de pesos 00/100 m.n.) y participaciones por 83,000,000 (ochenta y tres millones de pesos 00/100 m.n.), con un total de 153,000,000 (ciento cincuenta y tres millones de pesos 00/100 m.n.) recaudados al día último

Rubén Ruiz Valdez
KARINEGG
Josefina Orr Daza R
Daza



TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

del mes de septiembre de 2023. Y en el cierre presupuestal se presenta el estado analítico de los ingresos, con un presupuesto aprobado de 148,000,000 (ciento cuarenta y ocho millones de pesos 00/100 m.n.), ampliaciones por 8,000,000 de pesos (ocho millones de pesos 00/100 m.n.) y al cierre del tercer trimestre devengados 153,000,000 (ciento cincuenta y tres millones de pesos 00/100 m.n.). En este sentido, pues se muestra que tenemos un 5% arriba de lo proyectado para el ejercicio 2023. ¿Alguna pregunta? por mi parte sería todo Muchas gracias.

A continuación, se le concede el uso de la voz a el **presidente del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Lic. José Luis Dagnino López**

Voy a dar un pequeño resumen de las actividades de los trabajos que hemos desarrollado, que hemos tomado. Consenso con todos ustedes regidores y sindica procuradora. En lo que respecta al informe de actividades, pues vamos a encontrar antecedentes. La recaudación, algunas obras y servicios que hemos Que hemos extendido y sobre todo, las condiciones laborales de nuestros trabajadores de aquí del municipio de San Felipe. Bien mediante el decreto 246, emitido por el Congreso del Estado de Baja California, donde se aprueba la creación del municipio de San Felipe con fecha 19 de mayo de 2021. En sesión ordinaria de la XXIV legislatura constitucional del Estado de Baja California, de fecha 12 de agosto de 2021, se designó a los integrantes del Consejo Municipal fundacional para iniciar su administración el día primero de enero del año 2022. Al respecto se informa a los ciudadanos del municipio de San Felipe y a ustedes, estimados miembros del Consejo Municipal fundacional que se han recaudado hasta el último día del mes de septiembre. La cantidad de 153,000,000 (ciento cincuenta y tres millones de pesos 00/100 m.n.) por concepto de ingresos propios y participaciones federales. Lo que permite continuar brindando servicios municipales eficientes. Comprometidos en impulsar políticas públicas que fortalezcan. La equidad de género y el Bienestar Social en nuestro municipio. Al respecto con esas, Eh con esos recursos También se ha recibido en colaboración con el gobierno del Estado, con un convenio con la gobernadora María del Pilar. 5,000,000 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.), una inversión aproximada o 5,000,000 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.) entre el gobierno del Estado y el gobierno municipal, que da un poco más de 5000000 nos a nos. Está apoyando en esta situación el estado con 4,000,000 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) de pesos. Con la intención de fortalecer la infraestructura vial donde serán destinadas la pavimentación de las calles avenida copales en la colonia los arcos, calle isla de Chipre en la colonia los arcos y la rehabilitación de la calle principal de acceso al poblado de las

Handwritten notes and signatures in blue ink:
- Top right: "Don P..."
- Middle right: "CARMEN I..."
- Middle right: "Josefina..."
- Bottom right: "Augusto..."
- Middle right: "C. Dagnino López" (signature)



TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

minitas por un Aproximado de distancia de 1100 metros lineales. Asimismo, este hemos realizado algunas mejoras en el malecón de San Felipe con mejoramiento urbano en lo que respecta al barandal, rehabilitación de arbotantes de alumbrado público algunos señalamientos que también se han estado rehabilitando. Entre otras. Acciones, al respecto en lo que respecta a la administración municipal durante la administración de este Concejo Municipal de San Felipe se incrementaron las rutas de recolección de basura, Continuamos con la limpieza y mantenimiento en espacios públicos, como en parques, camellones, áreas verdes, edificios públicos, así como cruces peatonales, señalamientos viales, trabajos de bacheo. Y mejoramiento en alumbrado público, Además a esto se le suma que hemos apoyado también a la dirección de Seguridad Pública Municipal recientemente, con la entrega de 2 uniformes completamente nuevos, de una buena calidad, para que el personal tenga oportunidad de hacer uso de ellos, de igual manera, al heroico cuerpo de bomberos también se le asignó sus uniformes como es debido, al igual que algunos otros compañeros de los trabajadores del municipio de San Felipe hemos también. Utilizado parte de los recursos para hacerle frente a las contingencias meteorológicas, como lo fue recientemente, la llegada de la tormenta tropical Hillary. Para poder tener una respuesta eficiente ante los problemas causados en diferentes partes de nuestro municipio, tanto como en la zona rural como en la zona urbana. Hemos también utilizado recursos para impulsar programas en materia de deportiva, cultural, artística, hemos realizado y organizado eventos culturales como lo fueron las fiestas patrias recientemente también, entre otros más en los que hasta el día de hoy hemos tenido un buen resultado. Hemos incentivado el turismo, los visitantes que nos visitan aquí a. A al municipio y que también genera una derrama económica importante en los en las empresas locales o hoteleros restauranteros. De todos los giros de la cadena comercial que tenemos aquí en el municipio es ha sido parte fundamental el invertir y aplicar estos recursos hasta cierto punto para que podamos incentivar que aumente el turismo en nuestro municipio, es parte de lo que se ha invertido en este último trimestre, les recuerdo vamos a cumplir con lo que establece la ley y vamos a emitir un informe final para cierre de año para resumirle a los ciudadanos de San Felipe el trabajo que en conjunto hemos estado desarrollando, las decisiones que hemos tomado en este Concejo Municipal y que van dirigidas 100% para el beneficio social. Eso es hasta el día de hoy, lo que lo que deberemos informar de acuerdo a las obligaciones que tenemos de transparentar, pues los recursos que están ingresando al municipio de San Felipe y que estamos avanzando poco a poco, Ya en el en el último trimestre vamos a

Roben P...
PREMIOG I...
Josefina CV...
Alfonso...
Eugen



TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

informar sobre ciertas acciones que vienen encaminadas. Eh para cierre de año en lo que respecta a obra, en lo que respecta a Seguridad Pública a cuestiones de salud y demás temas que son importantes para el municipio de San Felipe agradecerie a los ciudadanos principalmente porque gracias a ustedes es que tenemos la posibilidad de ir avanzando poco a poco en estas acciones, es importante dejar muy claro, que las acciones que se están realizando son gracias a las aportaciones de sus pagos de impuestos, de sus pagos de derechos, que sin eso difícilmente podríamos llevar a cabo esta administración y prestar los servicios que hasta el día de hoy lo hemos hecho de manera eficiente, muchas gracias, aquí está la prueba, aquí está el resultado de lo que entre todos estamos construyendo, muchísimas gracias ciudadanos de San Felipe por darnos la oportunidad de poder administrar estos recursos importantes y decirles que vamos muy bien, superamos hasta el mes de septiembre, para que quede muy claro la proyección de los ingresos que teníamos para todo el año del 2023 en el mes de septiembre, superando la recaudación por arriba de los 153,000,000 (ciento cincuenta y tres millones de pesos 00/100 m.n.) de los ciudadanos, que se están aplicando para beneficio de todos, muchísimas gracias y a seguir adelante todos juntos, eso sería mi participación.

En relación al punto cuarto del orden del día, el presidente solicita al secretario Rubén Ruiz Valdez someta a votación el punto de acuerdo relativo al **Reporte de Avance de Gestión correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, incluyendo la información relativa al Cierre de Indicadores, Avance Programático, Avance Presupuestal, Avance Financiero e Informe de Actividades**, aprobándose en votación nominal, por unanimidad de los presentes, con siete votos a favor.

Clausura de la sesión. El Secretario Rubén Ruiz Valdez, informa al Concejal Presidente José Luis Dagnino López, que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la clausura de la presente sesión. El Concejal Presidente declara que habiendo agotado en su totalidad cada uno de los puntos del Orden del Día, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Baja California, siendo las 11 horas con 33 minutos del día treinta y uno de Octubre del año dos mil veintitrés; firmando alcance para su validación y trámite correspondiente cada uno de los participantes en la presente sesión.

Rubén Ruiz Valdez
Josefina AN
KARIMEDG
Inth R.
Jose Luis Dagnino Lopez
Rubén Ruiz Valdez





**TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO
DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA
CALIFORNIA.**

CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

NOMBRE	FIRMA
ANA KARIME DÁVILA GARCÍA CONCEJALA REGIDORA	KARIME DG
FRANCISCO CARRASCO HERNÁNDEZ CONCEJAL REGIDOR	
AZALHIA IVETTE VARGAS RAMÍREZ CONCEJALA REGIDORA	
JOSEFINA CÁRDENAS VILLA CONCEJALA REGIDORA	
JAVIER DAGNINO CONCEJAL REGIDOR	
ESPERANZA VALVERDE ZAMORANO SÍNDICA PROCURADORA	
JOSÉ LUIS DAGNINO LÓPEZ CONCEJAL PRESIDENTE	
RUBÉN RUIZ VALDEZ SECRETARIO DEL CONCEJO	

Rubén Ruiz Valdez



**MUNICIPIO DE SAN FELIPE
SECRETARIA DEL MUNICIPIO**

El suscrito Secretario del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Baja California, por medio de la presente:

CERTIFICA

Que, en libro de actas de sesiones del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Baja California, en el acta número 39, de la **Trigésima Novena sesión** con carácter Extraordinario celebrada el día 31 de Octubre del dos mil Veintitrés, en cumplimiento del punto Cuarto del orden del día, se tomó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

ACUERDO: EL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

PRIMERO. - Se aprueba en todos sus términos el Reporte de Avance de Gestión correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, incluyendo la información relativa al CIERRE DE INDICADORES, AVANCE PROGRAMÁTICO, AVANCE PRESUPUESTAL, AVANCE FINANCIERO E INFORME DE ACTIVIDADES.

SEGUNDO. - Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Se extiende la presente Certificación, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 5, Fracción III, Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, artículo 19 fracción IV, IX, 22, 36 y 39 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, instrumento jurídico que rige en calidad de suplencia, en la ciudad de San Felipe, Baja California, a los 31 días del mes de Octubre de dos mil veintitrés, para los efectos y alcances legales que haya lugar.

ATENTAMENTE



RUBÉN RUÍZ VALDEZ

**SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL
FUNDACIONAL DE SAN FELIPE BAJA CALIFORNIA.**